EXPTE. D- 1509 /16-17

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Expresar su más profundo repudio al convenio firmado por el Estado Nacional con McDonald's, para que esta empresa contrate jóvenes entre 18 y 23 años por $4500 de los cuales $1000 los aporta el Estado. Una práctica siniestra que encubre la flexibilización que busca el gobierno de Macri, cuyo objetivo central es maximizar las ganancias empresarias bajando el costo laboral, aprovechando el estado de necesidad de los argentinos generado por este modelo económico. El gobierno de Macri, en vez de proteger a la parte más débil de la relación laboral, protege a una multinacional, asegurándole un costo laboral de $3500 por empleado.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dr. JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincial de Buenos Aires

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

El gobierno nacional firmó un convenio con McDonald's para que la firma de comida rápida incorpore jóvenes pobres y desocupados. Se trata de mujeres y hombres de entre 18 y 23 años pertenecientes a sectores en vulnerabilidad social. El ministro de Trabajo, Jorge Triaca firmó el convenio con el representante de Arcos Dorados Argentina, Pedro Patricio Nobili, en Casa de Gobierno. En el mismo el Estado Nacional acuerda subsidiar $1000 de los $4500 que cobrara cada empleado.

Es evidente el objetivo de este convenio. Una empresa multinacional pasa a tener empleados con un costo de $3500, algo así como 230 dólares. El gobierno, tras implementar una feroz política de despidos en el sector público, y de dar vía libre a al sector privado donde también se han producido despidos masivos, busca explotar estos argentinos desocupados victimas del modelo económico puesto en marcha en diciembre de 2015, con un salario por debajo del mínimo vital y móvil.

En sintonía con esta política, es que se han retirado los subsidios a los servicios. Es trágico para todos los argentinos la perversa transferencia de recursos económicos ocurrida en favor de grupos económicos, y en este caso de una multinacional.

Así nos habla el ministro de trabajo, ex gerente de Shell: "Queremos reconstruir la cultura del trabajo y la movilidad social ascendente, que es un

valor que tenemos". Esa famosa cultura del trabajo es la que promueven los oligarcas, la del orejero cipayo del patrón. La cultura de la explotación, la del libre mercado, previa al constitucionalismo social. Esa cultura, no puede retornar más. El Estado siempre debe velar e intervenir en favor de los trabajadores, asegurando la rentabilidad empresarial y las fuentes de trabajo, pero nunca por la vía de bajar el costo laboral.

Por todo lo expuesto animo a las y los diputados a acompañar este proyecto con su voto.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dip. JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Lic. CESAR D. MALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires